



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Idioma Moderno: Francés		Código	613G01016
Titulación	Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Francés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Luís Gamallo, María Obdulía	Correo electrónico	m.luis@udc.es	
Profesorado	Luís Gamallo, María Obdulía	Correo electrónico	m.luis@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>La materia ofrece formación teórica y práctica en la descripción y uso de la lengua francesa, de manera a garantizar un dominio práctico de la misma.</p> <p>Se estudiarán los principales aspectos fonéticos, gramaticales, léxicos y funcionales de la lengua francesa, ejercitados a través de la práctica armoniosa de las 4 principales destrezas comunicativas (comprensión lectora y oral, producción escrita y oral).</p> <p>Una vez cubiertos los contenidos de la materia, el alumnado deberá conseguir consolidar las competencias del nivel A2 segundo el especificado en el Marco común europeo de referencia para las lenguas del Consejo de Europa.</p> <p>Se estimulará la autonomía del alumnado y su capacidad de ser responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Tener dominio instrumental oral y escrito de una segunda lengua extranjera.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B4	Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B8	Apreciar la diversidad.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Referir una historia, o el argumento de una película, de un libro... y expresar al respeto reacciones personales.	A8	B4	C2
	A10	B5	
	A15	B7	
		B8	
Expresar de manera sencilla madres cohesionada experiencias, deseos, opiniones, proyectos... y dar razones y explicaciones sobre ellos.	A8	B4	C2
	A10	B5	
	A15	B7	
		B8	



Participar espontáneamente (esto es, sin preparación previa) en una conversación sobre asuntos cotidianas, de actualidad o de carácter general, o sobre temas de interés personal o académico.	A8 A10 A15	B4 B5 B7 B8	C2
Hacer frente a la mayoría de las situaciones cotidianas que implicaría la estancia en un país francófono.	A8 A15	B4 B8	C2
Comprender la descripción de acontecimientos, la expresión de sentimientos y deseos en textos personales.	A8 A15	B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2
Escribir un texto sencillo y coherente (breves ensayos, cartas, correos electrónicos...) sobre temas de interés académico o personal, describiendo experiencias y opiniones.	A8 A10 A15	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2
Buscar información específica y comprender textos sencillos redactados en una lengua estándar.	A8 A15	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2
Comprender los puntos esenciales de un discurso oral cuando se utiliza una lengua clara y estándar y cuando se tratan asuntos cotidianas, de actualidad o de carácter general, o temas de interés personal o académico.	A8 A15	B4 B8	C2

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>A. Gramática</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas generales de ortografía y pronunciación. La elisión. H ?muet? y ?aspiré?. 2. El sustantivo: género y número. 3. El adjetivo calificativo: género y número. 4. El artículo: definido, definido contraído, indefinido, partitivo. Formas negativas del artículo. 5. Los adjetivos y los pronombres posesivos. 6. Los adjetivos y los pronombres demostrativos. 7. Los pronombres personales: sujeto, reflexivos, tónicos. 8. La negación con ?ne ? pas?. 9. La interrogación directa total y parcial: la estructura ?est-ce que?, la inversión simple y compleja. 10. El verbo: ?avoir?, ?être?; las 3 conjugaciones; los verbos pronominales; la negación de las formas verbales; los tiempos verbales simples (&quot;présent&quot;, &quot;imparfait&quot;, &quot;futur simple&quot;, &quot;conditionnel présent&quot;, &quot;impératif&quot;); los tiempos verbales compuestos (&quot;passé composé&quot;); uso de los auxiliares y casos generales de concordancia del participio. 11. Los pronombres relativos ?qui?, ?que?. 12. La comparación. 13. Principales adverbios y preposiciones.
<p>B. Objetivos comunicativos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas generales de pronunciación. 2. Presentarse, presentar, saludar. 3. Hablar del entorno personal. 4. Expresar opiniones, gustos, deseos, sentimientos, sensaciones. 5. Expresar obligaciones y prohibiciones. 6. Pedir y dar informaciones y explicaciones. 7. Utilizar el teléfono y el ordenador. 8. La identificación. 9. La cuantificación. 10. La caracterización. 11. La calificación. 12. La localización temporal. 13. La localización espacial.
<p>C. Léxico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alfabeto. Principales abreviaturas, signos ortográficos y de puntuación. 2. Los países y las nacionalidades. 3. Las profesiones. 4. La familia. 5. Los números. 6. El tiempo: e calendario y la hora. 7. La alimentación (1), los comercios y las compras. 8. El cuerpo (1). 9. La descripción física y del carácter. 10. Los objetos personales y cotidianos. 11. Ecofeminismo.

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Discusión dirixida	A8 A10 A15 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	20	10	30
Lecturas	A8 A15 B1 B3 B5 B7 B8	0	14	14
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	5	10	15
Prueba oral	A8 B3 B6 B7 B8 C2	2	10	12
Sesión magistral	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	20	10	30
Actividades iniciais	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	8	10	18
Solución de problemas	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	5	20	25
Atención personalizada		6	0	6
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	<p>En esta materia se llama discusión dirixida las aulas y actividades relacionadas con la práctica de las destrezas orales (expresión oral, comprensión oral e interacción oral). Estas actividades se llevan a cabo en grupos pequenos y están a cargo del-de la profesor-a lector-la.</p> <p>MUY IMPORTANTE: la realización y el aprovechamiento de estas actividades es fundamental en esta materia, pues es en ellas donde se aplican efectivamente las destrezas y los conocimientos adquiridos. Ademáis de las actividades que se lleven a cabo durante las clases, normalmente por cada sesión presencial de clase el alumnado deberá realizar una actividad. Estas actividades tienen asignada un porcentaje muy importante de la nota final de la materia (ver apartado Evaluación).</p>
Lecturas	Ademáis de la lectura de textos (literarios, de revistas, de periódicos...) en esta materia entendemos por lectura todo el material que el alumnado deberá leer/consultar fuera del aula para la adquisición y asimilación de los contenidos y para la realización de las actividades de la materia.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje. Permitirá evaluar conocimientos, capacidades, rendimiento, aptitudes, actitudes, etc. en todas las destrezas. Esta prueba objetiva combinará distintas tipoloxías de preguntas.
Prueba oral	Prueba en que se evalúan las competencias comunicativas del alumnado mediante una pequena conversación o entrevista individual. Los-las estudiantes tendrán también que leer un texto en voz alta e improvisar situaciones sugeridas lo pones-a profesor-a responsable de la prueba, que podrá usar textos o material audiovisual de apoyo.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos relativos la cada uno de los temas y subtemas, con el apoyo de medios audiovisuales y documentación adicional.
Actividades iniciais	Primeira toma de contacto coa materia, na que se desenvollen actividades destinadas a obter información relevante sobre o alumnado e sobre as súas competencias de partida en lingua francesa, co fin de articular a docencia de xeito que se favorezan aprendizaxes eficaces e significativas, que partan dos saberes previos e intereses do alumnado.
Solución de problemas	<p>En esta materia se llama discusión dirixida las aulas y actividades relacionadas con la práctica de las destrezas orales (expresión oral, comprensión oral e interacción oral). Estas actividades se llevan a cabo en grupos pequenos y están a cargo del-de la profesor-a lector-la.</p> <p>MUY IMPORTANTE: la realización y el aprovechamiento de estas actividades es fundamental en esta materia, pues es en ellas donde se aplican efectivamente las destrezas y los conocimientos adquiridos. Ademáis de las actividades que se lleven a cabo durante las clases, normalmente por cada sesión presencial de clase el alumnado deberá realizar una actividad. Estas actividades tienen asignada un porcentaje muy importante de la nota final de la materia (ver apartado Evaluación).</p>

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Lecturas	La atención personalizada será una constante en esta materia, en la que prima la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Sesión magistral	El profesorado hará un seguimiento particular de cada estudiante, y prestará especial atención a la suya dedicación, a su interés por aprender y a su compromiso con la materia y con el grupo.
Prueba objetiva	El profesorado podrá atender puntualmente y de forma individualizada a los-a las estudiantes cuando la actividad encomendada o el suyo desempeño así lo aconsejen.
Prueba oral	Los-las estudiantes pueden acudir en horario de tutorías y aulas al profesorado para tratar todas las cuestiones relacionadas con la materia que estimen pertinentes.
Solución de problemas	Los horarios de tutorías del profesorado de la materia se pueden consultar en el tablero de horarios o en la página web de la facultad.
Discusión dirigida	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	Pruebas escritas de la parte práctica y de la parte teórico-práctica que el-la estudiante realizará en las fechas oficiales marcadas lo pones centro al rematar el cuatrimestre. Ver: Observaciones evaluación.	42
Prueba oral	A8 B3 B6 B7 B8 C2	Prueba oral que el-la estudiante realizará al rematar el cuatrimestre. Ver: Observaciones evaluación.	12
Solución de problemas	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	Actividades de la parte teórico-práctica (contenidos gramaticales, expresión escrita y comprensión lectora). Incluye la valoración de la asistencia a las aulas. Ver: Observaciones evaluación.	30
Discusión dirigida	A8 A10 A15 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C2	Actividades de la parte práctica (léxico, expresión oral, comprensión oral, interacción oral). Incluye la valoración de la asistencia a las aulas. Ver: Observaciones evaluación.	16

Observaciones evaluación



La materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>); en su defecto, con la Tutora ADI de la Facultad de Filología (en la siguiente dirección electrónica: pat.filoloxia@udc.gal).

El alumnado tiene dos oportunidades para superar la materia: la primera al final del primero cuatrimestre y la segunda en el mes de julio.

1. Evaluación de la primera oportunidad:

1.1. Para superar la materia en la primera oportunidad es obligatorio realizar y aprobar (5) la prueba final escrita en la que se evaluarán los contenidos gramaticales, lo léxico, la comprensión lectora, la expresión escrita y la comprensión auditiva.

La fecha, horario y ubicación de la prueba escrita deben ser contrastados lo pones alumnado en la página web de la facultad.

1.2. Será además obligatorio realizar y aprobar (5) una prueba oral final en la que se evaluarán la expresión, la comprensión y la interacción oral.

La profesora comunicará en Moodle con la suficiente antelación a fecha, hora, lugar, turnos y otras indicaciones relativas a la realización de la prueba oral.

1.3. ES obligatorio realizar al largo del cuatrimestre un conjunto de ejercicios o tareas de práctica de todas las destrezas y contenidos de la materia, organizados en dos bloques:

Bloque La ["Solución de problemas"]: actividades de práctica de los contenidos gramaticales, del léxico, de la expresión escrita y de la comprensión lectora.

Bloque B ["Discusión dirigida"]: actividades de práctica de la producción, comprensión e interacción oral (en estas actividades se valoran así mismo la norma gramatical y lo léxico).

Además de las actividades presenciales que se realicen durante las aulas, normalmente por cada sesión presencial el alumnado deberá realizar una tarea no presencial.

Excepto causa debidamente justificada y siempre con la autorización previa y expresa de la profesora, no se admitirán las actividades entregadas fuera del plazo determinado para cada una de ellas.

Para que estas actividades puedan ser tenidas en cuenta en la calificación final es preciso haber realizado y aprobado, antes de los exámenes escrito y oral de la primera oportunidad, el 80% de las actividades programadas en cada bloque y obtener una nota media mínima de 5 sobre 10 en cada bloque.

1.4. Habida cuenta el anteriormente expuesto, la calificación final del alumnado responderá al siguiente reparto porcentual:

la. Un 45% valorará el examen escrito, con los siguientes porcentajes:

Contenidos gramaticales, léxico, expresión escrita, comprensión lectora: 35%

Comprensión auditiva: 10%

b. Un 15% valorará la prueba oral.

c. Un 40% valorará las actividades de evaluación continua organizadas en dos bloques (que deben cumplir los requisitos del apartado 1.3), con los siguientes porcentajes:

Bloque La: actividades de gramática, léxico, expresión escrita y comprensión lectora: 25%

Bloque B: actividades de producción, comprensión e interacción oral (en estas actividades se valoran así mismo la norma gramatical y lo léxico): 15%

La materia se considera aprobada si la suma de los apartados la, b, c es igual o superior a 5 sobre 10.

Los contenidos y destrezas de los apartados la, b, c son recuperables, con los mismos porcentajes, en la segunda oportunidad de evaluación. Los apartados aprobados en la primera oportunidad se conservan para la segunda.

Para las implicaciones de la realización fraudulenta o irregular de las pruebas escritas y orales y de las actividades, ver apartado 6.

2. Evaluación de la segunda oportunidad:

2.1. De suspender la materia en la primera oportunidad por no conseguir la puntuación mínima en la prueba escrita y/o en la prueba oral, el alumnado deberá hacerla(s) de nuevo en la segunda oportunidad.

La fecha, horario y ubicación de la prueba escrita deben ser contrastados lo pones alumnado en la página web de la facultad.

La fecha, lugar, hora y otras indicaciones para la realización del examen oral de la segunda oportunidad se comunicarán en Moodle con la suficiente antelación.

2.2. De suspender la materia en la primera oportunidad por no conseguir la puntuación mínima en las actividades de los bloques La y/o B, el alumnado deberá realizar para la segunda oportunidad una serie de tareas sustitutivas.

La profesora hará públicas en Moodle con la suficiente antelación las instrucciones correspondientes (actividades asignadas, fechas de solicitud y entrega...).

Para las implicaciones de la realización fraudulenta o irregular de las pruebas escritas y orales y de las actividades, ver apartado 6.



3. En la convocatoria extraordinaria de diciembre el alumnado será evaluado de sus conocimientos y competencias en las distintas destrezas de la materia mediante una prueba escrita (nota mínima 5 sobre 10; 70% de la nota final) y una prueba oral (nota mínima 5 sobre 10; 30% de la nota final). Para las implicaciones de la realización fraudulenta o irregular de la prueba escrita u oral, ver apartado 6.

4. En cada oportunidad de evaluación el alumnado recibirá la calificación NP de darse simultáneamente estas dos situaciones: no haberse presentado a ninguna de las pruebas de evaluación (escrita y oral) y si el número de actividades presentadas fuere igual o inferior al 25% de las programadas.

5. El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial con dispensa académica, previa comunicación y acreditación documental de dicha situación a la profesora, puede, sin asistir a las aulas, realizar y entregar las actividades de evaluación continua programadas para la primera oportunidad, segundo el dispuesto en el apartado 1.3. Las actividades presenciales serán sustituidas por otras no presenciales equivalentes. Le serán de aplicación las demás metodologías evaluables (prueba escrita y oral) con los mismos requisitos y características que para el resto del alumnado. Para la evaluación de la segunda oportunidad, se le aplicará el dispuesto en el apartado 2.

6. Los trabajos académicos (entendiendo por tal todo el material que el alumnado presente para ser objeto de evaluación) deberán ser de elaboración individual (excepto indicación expresa de la profesora) y personal. La realización fraudulenta o irregular de las pruebas y/o de cualquiera de las actividades de evaluación continua implicará automáticamente la calificación de suspenso '0' en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidándose las calificaciones obtenidas en las distintas metodologías evaluables.

Los trabajos presentados por el alumnado podrán ser incorporados al Turnitin, herramienta para la detección del plagio así como de trabajos previamente presentados en esta u otras universidades, incluso por el mismo/a alumno/a. En caso de que se produzca alguna de estas circunstancias, podrán ser aplicadas las medidas contempladas en las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña (artículo 14.4)

7. En los casos no contemplados anteriormente se aplicará el dispuesto en las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario" de la UDC.

De acuerdo con las distintas normativas que rigen la docencia universitaria, es necesario incorporar la perspectiva de género en esta materia. Esto incluye, entre otras medidas, el uso de un lenguaje no sexista, bibliografías inclusivas desde la perspectiva de género y fomentar la participación de todo el alumnado en clase, independientemente de su género. Prestaremos especial atención a identificar y abordar los prejuicios y actitudes sexistas. Trabajaremos activamente en la modificación de este entorno y en la promoción de valores de respeto e igualdad. Nuestros esfuerzos se centrarán en detectar casos de discriminación de género e implementar las acciones apropiadas para corregir dichos casos.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías